



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
Resolución N° 714

MENDOZA, 14 DE MARZO DE 2018

VISTO el Expediente N° 5449-D-2017-02369, caratulado: DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, CONCURSO DE JERARQUÍA NIVEL PRIMARIO 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2836-DGE-2016, se dispuso la Convocatoria de los docentes inscriptos para rendir el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva;

Que por Resolución N° 2327-DGE-2016, se aprueba el Programa para el concurso antes mencionado;

Que el día 31 de julio de 2017 se rindió la primera instancia correspondiente al examen escrito en todos los Niveles y Modalidades;

Que el Jurado del Nivel Educación Primaria concluyó la corrección de dichos exámenes;

Que desde el 21 al 24 de noviembre de 2017, el Jurado hizo entrega de los resultados de la primera instancia a los aspirantes, por lo que corresponde convocar a la segunda instancia del Concurso;

Que por Resolución N° 1483-DGE- 2017 el Gobierno Escolar permite a cada Dirección de Línea realizar los actos útiles necesarios para la confección del cronograma correspondiente, las pautas pertinentes para la elaboración de los informes y cualquier otro aspecto que se considere necesario con el fin de garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades a los aspirantes;

Que es prioridad de la Dirección de Educación Primaria asignar los cargos que se encuentran vacantes en el Nivel;

Por ello

EL

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Convóquese a los postulantes que aprobaron la primera instancia del Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición, para optar a la Jerarquía Directiva, a la Segunda Instancia correspondiente a la Práctica de Observación, Organización y Orientación del Trabajo en Dirección.

Artículo 2do.- Establézcase que la Segunda Instancia del Concurso se realizará según los criterios establecidos en la Resolución N° 1483-DGE-2017, durante QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, pudiendo contar los docentes con tres (3) días no consecutivos de liberación.



Artículo 3ro.- Apruébese el siguiente cronograma para la realización de la segunda instancia

23/03/2018

Sorteo de escuelas para la realización de las observaciones:

En San Rafael, Escuela N° 1-724 "San Rafael Arcángel" sito en calle Hernán de Magallanes 13.
A las 9,30 hs.

Aspirantes de Regional Sur: departamentos de San Rafael, Malargüe y General Alvear y aspirantes de Regional Centro Sur: departamentos de Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

En Guaymallén, Escuela N° P 038 "Leonardo Murialdo" sito en la Calle Bandera de los Andes 4439- Villa Nueva.

A las 8,30 hs. Regional Centro: departamentos de Maipú, Luján de Cuyo y Godoy Cruz.

A las 10,30 hs. Regional Este: departamentos de La Paz, Santa Rosa, Junín, General San Martín y Rivadavia.

A las 12,00 hs. Regional Norte: departamentos de Capital, Guaymallén, Las Heras y Lavalle.

27/03/2018

Capacitación Zona Norte en el Auditorio "Julio Le Parc" de 9,00 a 13,30 hs.

28/03/2018

Capacitación Zona Sur en la Escuela N° 1-724 "San Rafael Arcángel" de 9,00 a 13,30 hs.

26/03/2018 al 18/04/2018

Periodo de observación de las Instituciones escolares.

27/04/2018

Examen escrito correspondiente a la segunda Instancia. Acreditación de 8,00 a 9,00 hs.
Comienzo del examen 9,30 hs.

Artículo 4to.- Apruébese el Anexo I "Guía para la elaboración del Informe Escrito" y Anexo II "Grilla de evaluación y corrección", que forma parte del presente resolutivo.

Artículo 5to.- Dispóngase que los aspirantes deberán presentarse el día del sorteo con DNI y Declaración Jurada de Cargos actualizada.

Artículo 6to.- Determínese que la escuela asignada deberá encontrarse dentro de la zona donde trabaje el aspirante.

Artículo 7mo.- Publíquese, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de



Resoluciones.

JAIME CORREAS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza --www.boletinoficial.mendoza.gov.ar--y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta dirección Provincial (Av. Peltier 351 - 1° subsuelo - Cuerpo Central - Capital - Mendoza)

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
16/03/2018	30571